

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO DECIMO SEGUNDO  
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS  
DILIGENCIARIO NON**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/02/2019 EN EL JUZGADO

| ASUNTO          | NOTIFICACION   |
|-----------------|--|
| EXP . 485/20187 | Treinta Y Uno De Enero De Dos Mil Diecinueve, Sentencia Definitiva, Resuelve, Primero: La Suscrita Juez Fue Competente Para Conocer Y Fallar Del Presente Asunto. Segundo: La Parte Actora Probó Su Acción. La Parte Demandada No Compareció A Juicio. Tercero: Se Declara El Vencimiento Anticipado Del Contrato De Apertura De Credito Simple. Cuarto: Se Condena A La Parte Demandada Al Pago De Las Prestaciones Señaladas. Quinto: Se Absuelve De La Parte Demanda Del Pago Por Concepto De Seguros. Quinto: Se Absuelve A La Parte Demandada Del Pago De Gastos Y Costas Del Juicio. |
| EXP . 519/2017  | Treinta Y Uno De Enero De Dos Mil Diecinueve, Sentencia Definitiva, Resuelve, Primero: La Suscrita Juez Fue Competente Para Conocer Y Fallar Del Presente Asunto. Segundo: La Parte Actora Probó Su Acción Y La Parte Demandada No Compareció A Juicio. Tercero: Se Declara El Vencimiento Anticipado Del Contrato De Apertura De Credito. Cuarto: Se Condena La Parte Demandada Al Pago De Las Prestaciones Señaladas. Quinto: Se Absuelve A La Parte Demandada Del Pago De Gastos Y Costas Del Juicio.   |
| EXP . 351/2017  | Treinta Y Uno De Enero De Dos Mil Diecinueve, Sentencia Definitiva, Resuelve, Primero: La Suscrita Juez Fue Competente Para Conocer Y Fallar Sobre El Presente Asunto. Segundo: La Parte Actora Probó Su Acción Y La Parte Demandada No Compareció A Juicio. Tercero: Se Condena A La Parte Demandada Al Pago De Las Prestaciones Señaladas. Cuarto: Se Condena A La Parte Demandada Al Pago De Gastos Y Costas Del Juicio.  |
| EXP . 679/2017  | Treinta Y Uno De Enero De Dos Mil Diecinueve, Sentencia Definitiva, Resuelve, Primero; La Suscrita Juez Fue Competente Para Conocer Y Fallar Del Presente Asunto, Segundo. La Parte Actora Probó Su Acción Y La Parte Demandada No Compareció A Juicio. Tercero: Se Declara Vencido Anticipadamente El Plazo Para El Pago Del Credito Conferido, Cuarto: Se Condena A La Parte Demandada Al Pago De Las Prestaciones Señaladas, Quinto: Se Absuelve A La Parte Demandada Del Pago De Gastos Y Costas Del Juicio.   |

**EXP . 557/2017**

Veintiocho De Enero De Dos Mil Diecinueve, Sentencia Definitiva, Resuelve, Primero: La Suscrita Jueza Fue Competente Para Conocer Y Fallar Del Presente Asunto. Segundo: La Parte Actora Probo Su Accion Y La Parte Demandad No Comparecio A Juicio. Tercero: Se Declara El Vencimiento Anticipado Del Contrato De Apertura De Credito Simple. Cuarto: Se Condena Ala Parte Demnada Al Pago De Las Prestaciones Señaladas. Quinto: Se Absuelve A La Parte Demnada Al Pago De Gastos Y Costas Del Juicio.

**EXP . 667/2017**

Treinta Y Uno De Enero De Dos Mil Diecinueve, Sentencia Interlocutoria, Resuelve, Unico: Se Aprueba La Liquidacion De Sentencia.

**EXP . 139/2018**

Cinco De Febrero De Dos Mil Diecinueve, Se Tiene A La Ocurante Intrponiendo Recurso De Apelación El Cual Se Admite En Efecto Devolutivo, Preveganse Al Recurrente. Dieciseis De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Se Ordena Notificar Al Demando Mediante Lista. Tres De Septiembre De Dos Mil Dieciocho, Re, itase Exhorto , El Oferente De La Prueba Testimonial Debera Otorgar Garantia. Dos De Agosto De Dos Mil Dieciocho, Se Admiten Las Pruebas De La Parte Actora: I, li Y lii: La Documental Publica, Iv.- La Documental Privada, V Y Vi.- La Documental Publica, Vii.- La Documental Privada, Viii.- La Documental Publica, Ix.- La Documental Privada. Se Admiten Las Pruebas Ofrecidas Por La Parte Demandad: I.- La Documental Publica, li.- La Testimonial, lii.- La Confesional, Iv.- La Documental Publica De Actuaciones, V. La Presuncional Legal Y Humana Se Señalan Las Diez Horas Del Ultimo Dia Del Termino Probatorio Para Que Las Partes Aleguen Verbalmente.

**EXP . 441/2018reposicion**

Maria Lourdes Concepcion Castillo Cortys, Erika Serrano Perez , Dina Carmona Garzon, Leticia Karina Buendia Solis, Erika Maria Lopez Vazquez.

Veintiocho De Enero De Enero De Dos Mil Diecinueve, Se Ordena La Reposicion Del Mismo.

**EXP .** -----

Licenciado Jose Octavio Ramirez Perez Diligenciaro  
Impar Adscrito Al Juzgado Decimo Segundo  
Especializado En Suntos Financieros Del Distrito Judicial  
De Puebla De Zaragoza, Hago Constar Que La Presente  
Lista Se Coloca En La Tabla De Avisos De Este Juzgado  
El Dia Ocho De Febrero De Dos Mil Diecinueve Y Se  
Retira El Dia Trece De Eneon De Dos Mil  
Diecinueve, conste Y Doy Fe.  
El Diligenciaro.

Lic. Jose Octavio Ramirez Perez.